Asunción, 23 de mayo de 2024

Nota UOC N° 011/2024

Señores
NOVA TIRE E.A.S.
licitaciones@novatirepy.com
Presente

Ref.: Comunicar Resolución DPDGAF N° 66.3/2024 del 29/02/2024 s/ rescisión parcial de contrato ID 431941

De mi consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud, con el fin de informar que, por Resolución DPDGAF N° 66.3/2024 del 29/02/2024; se ha resuelto la rescisión parcial de contrato ID 431941, por los motivos expuestos en el referido instrumento.

Sin otro particular, me despido de ustedes con la más alta consideración.

REPUBLICA DEL PARAGUAY · DEFENSORIA DEL PUEBLO

Sr. Juan M. Samudio S.
Director de UOC
Defensoría del Pueblo